Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de abril de 1991.–El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Fecha convocatoria: 6 de marzo de 1991. Número de la plaza: 13625C/1991. Clase de convocatoria: Concurso. Area de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Tejedor Tejedor, Catedrático de la Universidad de Santiago.
Secretario: Don Juan Mateo Andrés, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.
Vocales: Don Ramón Pérez Juste, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Jesús Miguel Jornet Melia, Titular de Universidad de la Universidad de Valencia y don Xose Rubal Rodríguez, Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Sebastián Rodríguez Espinar, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.
Secretaria: Doña Fuensanta Hernández Pina, Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.
Vocales: Don Iñaki Dendaluce Segurola, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco; don José Roig Ibáñez, Titular de Universidad de la Universidad de Valencia y don Alfredo Pérez Boullosa, Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

21505 *RESOLUCION de 17 de julio de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.°, 8, de los Reales Decretos 1888/1984 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.°, 6, de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convoctoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1990.

Madrid, 17 de julio de 1991.–El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETION OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1990

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

Plazas números 1 (agosto de 1990) y 2 (septiembre de 1990)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis de Villanueva Domínguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal secretario: Don Manuel Soler Sánchez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocales: Don Ricardo Huete Fuertes, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Laffarga Osteret, Profesor titular de la Universidad de Sevilla; don José Luis González Moreno-Navarro, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Monjo Carrió, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal secretario: Don Carlos Olmos Mecha, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocales: Don Agustín Juárez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Ricard Roso i García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia; don Xavier Sauquet Canet, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

21506 *RESOLUCION de 17 de julio de 1991, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una Cátedra de Universidad, convocada a concurso de méritos por Resolución de 5 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo).*

De conformidad con el artículo 6.°, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado en esta Universidad en fecha 12 de julio de 1991,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una Cátedra de Universidad, convocada a concurso de méritos por Resolución de 5 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación.

Valladolid, 17 de julio de 1991.–El Vicerrector de Profesorado, Angel Alberola Figueroa.

ANEXO

Catedrático de Universidad

Plaza: CU 002. Area: Derecho Civil

Comisión titular:

Presidenta: Doña Teodora Felipa Torres García, Catedrática de la Universidad de Valladolid.
Vocales: Don Francisco Rivero Hernández, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Antonio Reverte Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Caro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: Don Ignacio Serrano García, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Lete del Río, Catedrático de la Universidad de Santiago.
Vocales: Don Pedro Carlos Lasarte Alvarez, Catedrático de la Universidad de Educación a Distancia; don Miguel Coca Payeras, Catedrático de la Universidad de Baleares, y don Luis Clavería Gosálvez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.
Secretario: Don Carlos Vattier Fuenzalida, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

21507 *RESOLUCION de 19 de julio de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Didáctica de la Matemática».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 10 de junio de 1991, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 5 de marzo de 1991.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 1991.–El Rector, Gustavo Villapalos Salas.